

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 40 03 057 2021-00806 00

Atendiendo la anterior petición, se ordena el levantamiento de la orden de aprehensión decretada sobre el vehículo de placa JCZ740 en auto del dos de noviembre del corriente año. Líbrese el oficio respectivo, tramítese por secretaria y envíesele copia de su diligenciamiento a la parte solicitante para su conocimiento y fines pertinentes.

Frente a la entrega del referido automotor se ordena estarse a lo dispuesto en auto del pasado siete de diciembre y la actuación desarrollada en cumplimiento de ese proveído.

**NOTIFÍQUESE,**



**MARLENNE ARANDA CASTILLO  
JUEZ**